



Republica de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

PARRAL, 10 MAR. 2020

DECRETO EXENTO SIAPER N°: 577 /

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La ley N° 19.296/94, que Establece Normas sobre Asociaciones de Funcionarios de la Administración del Estado.-
4. El Decreto Exento N° 3 de 02.01.2020, que Delega la firma de Alcaldesa, a la Encargada de Personal, Doña **ERICA GAJARDO PEREZ**, Profesional, Grado 10° E.M.S.-

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, Nueve horas (09:00) de permiso, conforme al artículo 31 de la ley 19.296/94, en día y hora que se indica, al siguiente funcionario de la Asociación de funcionarios Municipales Pablo Neruda.-

PATRICIO VERGARA LARA RUT: 08.566.743-2, Planta, Jefatura, Grado 10° E.M.S.-

DIA	DESDE	HASTA	TOTAL
11.03.2020	08:30	17:30	09:00 Hrs.-

2.- **DESIGNASE**, como Tesorero Municipal Subrogante, por el día señalado, a Doña **LEONOR ESPINAZA MELLA**, Técnico, Grado 11° E.M.S.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER MUN.-

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ERICA GAJARDO PEREZ
ENCARGADA DE PERSONAL

EGP/APRC/bmf.

DISTRIBUCION:

- Archivo. ✓
- Personal(02)

**MUNICIPALIDAD
DE PARRAL**
OFICINA DE PARTES

11 MAR 2020

Nº REG: 780

FIRMA: *[Firma]*

PARRAL, 10 de marzo de 2020.-

SEÑORA ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Presente

Mediante la presente, y en armonía con la Ley Nº 19.296, de fecha 28/02/1994, que Establece Normas sobre Asociaciones de Funcionarios de la Administración del Estado; el Director de la Asociación de Funcionarios Municipales "Pablo Neruda" de Parral y Director de la Federación Regional de Funcionarios Municipales VII Región del Maule, que rubrica; cumple con informar a Ud., que el día miércoles 11 del presente haré uso de permiso gremial para ausentarme de mis labores habituales, para asistir a Reunión Extraordinaria de Directorio convocada por la Federación Regional de Funcionarios Municipales VII Región del Maule. Evento que se realizará en salones del Centro Bancen de la ciudad de Talca.

Al mismo tiempo, indico a Ud., que he adoptado las medidas necesarias para que otro funcionario me reemplace en el cumplimiento de las funciones propias que habitualmente desarrollo; para afrontar adecuadamente la alteración provocada por mi ausencia temporal, en beneficio de los principios de eficiencia y continuidad del servicio público, el que no puede verse interrumpido o paralizarse por falta de empleados.

Saluda cordialmente a Ud.


[Firma]
PATRICIO VERGARA LARA
Pdte. Asoc. Funcionarios
"Pablo Neruda" de Parral

DISTRIBUCIÓN:

La Indicada ✓

Copia: Directora de Administración y Finanzas

Copia: Archivo Asoc. "Pablo Neruda".-